

JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 225

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-10284 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de bar restaurante en local existente en Complejo Deportivo Cultural Vimenor, en Vioño.*

Por el Ayuntamiento de Piélagos, se esta tramitando licencia para la instalación en local existente de actividad de bar restaurante en Complejo Deportivo Cultural Vimenor, en la localidad de Vioño, parcela catastral 1412037VP2011S0001EZ.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el nuevo PGOU en tramitación aprobado el 18 de diciembre de 2015 se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 14 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2017/10284](#)